

INFORME DE COMISARIO DE INDUSTRIAL POLITEX S.A. AÑO 2006

1524

Me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía, el presente informe de Comisario por el ejercicio 2006.

1. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General y Directorio.
 - Han sido cumplidas. Politex no tiene Directorio.

2. Opinión sobre la colaboración prestada por los administradores para el cumplimiento de funciones de Comisario.
 - Ha habido colaboración.

3. Comentarios respecto a si la correspondencia, los libros de actas de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Los libros enumerados se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

- 3.1 Informe si la custodia y conservación de bienes de la sociedad o de terceros, bajo la responsabilidad de la compañía, son o no adecuados.
 - Los bienes de la sociedad, especialmente lo que queda de maquinaria, equipos y mobiliario, continúan conservándose en buenas condiciones.

4. Declaración expresa de que, para el desempeño de las funciones de Comisario se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías
 - Se ha cumplido.

- 4.1 Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores gerentes en los casos que fueren exigidas.
 - No existe fijación de garantías para los administradores.

- 4.2 Exigir a los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.
 - Los balances de comprobación han sido llevados a través del sistema de computación.

- 4.3 Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.
 - Fueron examinados.

- 4.4 Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta General un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.
 - El balance general y el estado de pérdidas y ganancias han sido revisados.

En el estado de pérdidas y ganancias se han considerado las ventas provenientes de las facturaciones, las devoluciones y descuentos realizados.

- 4.5 Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.
 - Los sistemas de control interno, de asistencia técnica y mantenimiento mecánico, de manejo administrativo y financiero, de ventas y cobros se los lleva bajo la empresa MACROCONTI S.A., contratada para el efecto.

5. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
 - Las cifras de los estados financieros corresponden a las registradas en los diferentes libros de contabilidad.

6. Opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros y si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

CASILLA: CCI 17-11-6146 * AV. 6 DE DICIEMBRE 6695 * QUITO - ECUADOR * FAX: 2265-485 * TELFS: 2440-161 - 2440-162 - 2440-163

E-mail: politex@porta.net / politex@accessinter.net

- El balance general y el estado de pérdidas y ganancias reflejan razonablemente la situación de la empresa y han sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

7. Análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los tres últimos ejercicios económicos.

<u>INDICES</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>2006</u>
Solvencia	2,35	2.50	2.42
Solidez	1,10	1.13	1.20
Estabilidad	0,14	0.07	0.10
Capital de trabajo	4'658.124,21	6'227.663,33	3'236,482.81

El capital de trabajo, incluyendo el endeudamiento a largo plazo. Ha disminuido, porque también ha rebajado la actividad comercial de Politex.

8. Comentario sobre:

8.1 Omisión del orden del día de la Junta General de los puntos que deban tratarse por su solicitud.

- Constan los puntos fundamentales a ser tratados.

8.2 Convocatoria a Junta General.

- La convocatoria a la Junta General Universal ha sido hecha personalmente.

8.3 Propuesta de remoción de los administradores.

- No han existido.

8.4 Denuncias sobre la gestión de los administradores.

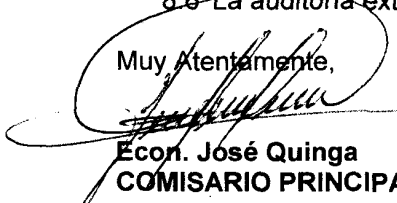
- No han existido.

8.5 Asistencia a juntas generales.

- Las últimas juntas generales han sido universales y han asistido los socios con una representación de todo el capital social.

8.6 La auditoría externa ha correspondido realizar a la firma de Guerra y Asociados.

Muy Atentamente,


Econ. José Quinga
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 19 de marzo de 2007